

ANUNCIO N° 1
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
01-2014	Interno	B/.3,000.00	B/.1,000.00	293	Juez	Juzgado Agrario, Los Santos

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Contar con Estudios o Experiencia comprobada en materia de Derecho Agrario (Artículo N° 173 del Código Agrario).

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
02-2014	Mixto	B/.3,000.00	B/.1,000.00	2180	Juez	Juzgado Seccional de Familia, Los Santos

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado

Poseer comprobada formación o experiencia en Derecho de Familia (Artículo N° 750 del Código de la Familia).

Apertura del Concurso: 9 de junio de 2014.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 30 de junio al 4 de julio de 2014.
Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 7 de julio al 11 de julio de 2014.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Departamento de Carrera Judicial de la Dirección de Recursos Humanos, Palacio Gil Ponce de la Corte Suprema de Justicia, Ancón 236, planta baja.

Oficinas Regionales de Recursos Humanos o Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Chitré, Santiago, Bocas del Toro y David. Juzgado de Circuito de Bocas del Toro y Juzgado de Circuito de Darién.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formulario de Inscripción a Concurso los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. **Se recibirá un sólo juego de copias por aspirante que serán cotejadas con sus respectivos originales.** En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.** El aspirante deberá completar en su totalidad el formulario de inscripción a concurso.

- Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.
- Copia vigente del Historial Político y Penal (Ley 14 del 13 de abril del 2010).
- Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.
- Copia de Diplomas y créditos de estudios Post – Licenciatura.
- Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas en papel membrete por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). De no constar con papel membrete debe aportarse domicilio o teléfonos donde pueda verificarse la información de la persona que certifica. Las certificaciones deben establecer los períodos laborados (fecha de inicio y terminación de labores) y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.
- Copia de Certificaciones de Docencia Universitaria.
- Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.
- Copia de Cursos, Diplomados, Ejecutorias y Publicaciones.

Nota: No serán recibidas inscripciones que no reúnan los requisitos exigidos, ni aquellas que se presenten fuera del lapso de inscripción establecido.

Para mayor información puede dirigirse a la página web del Órgano Judicial organojudicial.gob.pa o elevar su consulta a la dirección de correo electrónico carrera.judicial@organojudicial.gob.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil catorce (2014).

ANUNCIO N° 2
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
03-2014	Interno	B/.3,000.00	B/.1,000.00	129	Juez	Juzgado 1° de Circuito Civil, Bocas del Toro
04-2014	Mixto	B/.3,000.00	B/.1,000.00	2394	Juez	Juzgado 17° de Circuito Civil, Panamá

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
05-2014	Interno	B/.3,000.00	B/.1,000.00	8668	Juez	Juzgado Seccional de Familia, Coclé

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Poseer comprobada formación o experiencia en Derecho de Familia (**Artículo N° 750 del Código de la Familia**).

Apertura del Concurso: 9 de junio de 2014.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 30 de junio al 4 de julio de 2014.
Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 7 de julio al 11 de julio de 2014.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Departamento de Carrera Judicial de la Dirección de Recursos Humanos, Palacio Gil Ponce de la Corte Suprema de Justicia, Ancón 236, planta baja. Oficinas Regionales de Recursos Humanos o Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Chitré, Santiago, Bocas del Toro y David. Juzgado de Circuito de Bocas del Toro y Juzgado de Circuito de Darién.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formulario de Inscripción a Concurso los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. **Se recibirá un sólo juego de copias por aspirante que serán cotejadas con sus respectivos originales.** En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.** El aspirante deberá completar en su totalidad el formulario de inscripción a concurso.

- Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.
- Copia vigente del Historial Político y Penal (Ley 14 del 13 de abril del 2010).
- Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.
- Copia de Diplomas y créditos de estudios Post – Licenciatura.
- Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas en papel membrete por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). De no constar con papel membrete debe aportarse domicilio o teléfonos donde pueda verificarse la información de la persona que certifica. Las certificaciones deben establecer los períodos laborados (fecha de inicio y terminación de labores) y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.
- Copia de Certificaciones de Docencia Universitaria.
- Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.
- Copia de Cursos, Diplomados, Ejecutorias y Publicaciones.

Nota: No serán recibidas inscripciones que no reúnan los requisitos exigidos, ni aquellas que se presenten fuera del lapso de inscripción establecido.

Para mayor información puede dirigirse a la página web del Órgano Judicial organojudicial.gob.pa o elevar su consulta a la dirección de correo electrónico carrera.judicial@organojudicial.gob.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil catorce (2014).

ANUNCIO N° 3
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
06-2014	Mixto	B/.3,000.00	B/.1,000.00	190	Juez	Juzgado de Circuito, Darién
07-2014	Interno	B/.3,000.00	B/.1,000.00	2935	Juez	Juzgado 2° de Circuito Civil, La Chorrera
08-2014	Mixto	B/.3,000.00	B/.1,000.00	1367	Juez	Juzgado 2° de Circuito Penal, La Chorrera

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
09-2014	Interno	B/.3,000.00	B/.1,000.00	2870	Juez	Juzgado 1° Agrario, Veraguas

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Contar con Estudios o Experiencia comprobada en materia de Derecho Agrario (**Artículo N° 173 del Código Agrario**).

Apertura del Concurso: 9 de junio de 2014.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 30 de junio al 4 de julio de 2014.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 7 de julio al 11 de julio de 2014.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Departamento de Carrera Judicial de la Dirección de Recursos Humanos, Palacio Gil Ponce de la Corte Suprema de Justicia, Ancón 236, planta baja. Oficinas Regionales de Recursos Humanos o Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Chitré, Santiago, Bocas del Toro y David. Juzgado de Circuito de Bocas del Toro y Juzgado de Circuito de Darién.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formulario de Inscripción a Concurso los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. **Se recibirá un sólo juego de copias por aspirante que serán cotejadas con sus respectivos originales.** En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.** El aspirante deberá completar en su totalidad el formulario de inscripción a concurso.

- Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.
- Copia vigente del Historial Político y Penal (Ley 14 del 13 de abril del 2010).
- Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.
- Copia de Diplomas y créditos de estudios Post – Licenciatura.
- Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas en papel membrete por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). De no constar con papel membrete debe aportarse domicilio o teléfonos donde pueda verificarse la información de la persona que certifica. Las certificaciones deben establecer los períodos laborados (fecha de inicio y terminación de labores) y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.
- Copia de Certificaciones de Docencia Universitaria.
- Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.
- Copia de Cursos, Diplomados, Ejecutorias y Publicaciones.

Nota: No serán recibidas inscripciones que no reúnan los requisitos exigidos, ni aquellas que se presenten fuera del lapso de inscripción establecido.

Para mayor información puede dirigirse a la página web del Órgano Judicial organojudicial.gob.pa o elevar su consulta a la dirección de correo electrónico carrera.judicial@organojudicial.gob.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil catorce (2014).

ANUNCIO N° 4
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
10-2014	Mixto	B/.3,000.00	B/.1,000.00	274	Juez	Juzgado 4° de Circuito Penal, Panamá
11-2014	Interno	B/.3,000.00	B/.1,000.00	8611	Juez	Juzgado 3° de Circuito Civil, San Miguelito
12-2014	Mixto	B/.3,000.00	B/.1,000.00	2717	Juez	Juzgado 3° de Circuito Penal, San Miguelito

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
13-2014	Interno	B/.3,000.00	B/.1,000.00	2495	Juez	Juzgado Penal de Adolescentes, San Miguelito

REQUISITOS: (Artículo N° 152 del Código Judicial)

Ser panameño,
Haber cumplido treinta (30) años de edad,
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Educación:

Título universitario de Licenciatura en Derecho y poseer certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Poseer comprobada formación o experiencia en el área de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (**Artículos 21 de la Ley 40 de 26 de agosto de 1999**).

Apertura del Concurso: 9 de junio de 2014.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 30 de junio al 4 de julio de 2014.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 7 de julio al 11 de julio de 2014.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Departamento de Carrera Judicial de la Dirección de Recursos Humanos, Palacio Gil Ponce de la Corte Suprema de Justicia, Ancón 236, planta baja. Oficinas Regionales de Recursos Humanos o Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Chitré, Santiago, Bocas del Toro y David. Juzgado de Circuito de Bocas del Toro y Juzgado de Circuito de Darién.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formulario de Inscripción a Concurso los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. **Se recibirá un sólo juego de copias por aspirante que serán cotejadas con sus respectivos originales.** En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.** El aspirante deberá completar en su totalidad el formulario de inscripción a concurso.

- Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.
- Copia vigente del Historial Político y Penal (Ley 14 del 13 de abril del 2010).
- Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.
- Copia de Diplomas y créditos de estudios Post – Licenciatura.
- Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas en papel membrete por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). De no constar con papel membrete debe aportarse domicilio o teléfonos donde pueda verificarse la información de la persona que certifica. Las certificaciones deben establecer los períodos laborados (fecha de inicio y terminación de labores) y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.
- Copia de Certificaciones de Docencia Universitaria.
- Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.
- Copia de Cursos, Diplomados, Ejecutorias y Publicaciones.

Nota: No serán recibidas inscripciones que no reúnan los requisitos exigidos, ni aquellas que se presenten fuera del lapso de inscripción establecido.

Para mayor información puede dirigirse a la página web del Órgano Judicial organojudicial.gob.pa o elevar su consulta a la dirección de correo electrónico carrera.judicial@organojudicial.gob.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil catorce (2014).